2°.- El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Melilla. 29 de Octubre de 2003.

La Secretaria Técnica.

M.ª Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SECRETARÍA TÉCNICA

2557.- El Excmo. Sr. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden número 0472

de 17 de octubre de 2003, ha dispuesto lo siguiente: Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Ayudante de Cocina, Personal Laboral Fijo Grupo E, por el sistema de oposición libre, por el

De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. número 3.817, de 16 de octubre de 2001, el tribunal de selección quedará constituido por las siguientes personas:

presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Iltma. Sra. Viceconsejera de Recursos Humanos D.^a Catalina Muriel García.

SECRETARIO:

D. Ignacio Rodríguez Salcedo.

VOCALES: D.a Josefa Díaz Torres.

Representante de la Administración del Estado:

D.ª M.ª Carmen Sánchez Ortega.

Funcionarios de Carrera:

D. Carlos Valverde Martínez.

D. José Aragüez Ibáñez.

D.ª Isabel M.ª Sánchez Ramírez.

Representantes Sindicales:

D.ª Dolores Creus Cabello.

D. José Juan Reyes de la Peña.

D.ª Rosario Tajés Vázquez.

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Iltmo. Sr. Viceconsejero de Asistencia Social.

D. Hassan Driss Buyemaa.

SECRETARIO:

D. José Bueno Horcajadas.

VOCALES:

D.ª Josefa Reina García.

Representante de la Administración del Estado:

D.ª Purificación Calduch Antolinez.

Funcionarios de carrera:

D.ª M.ª Carmen Fuentes Vázquez.

D.ª Carmen Acuña Páez.

D. Rafael Salas Nieto.

Representantes Sindicales:

- D. Aurelio Rodríguez Verdegay.
- D. Miguel Donaire Requena.
- D. José Juan Martín del Pino.
- 3°.- El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Melilla, 29 de Octubre de 2003.

La Secretaria Técnica.

M.a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2558.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0482, de 28 de octubre ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 18 del actual el plaza para presentación de reclamaciones a las listas provisionales publicadas en el B.O.ME., número 4.023, de 7 de octubre de 2003, para tomar parte en el proceso de Funcionarización, VENGO EN DISPONER, lo siguiente: